

Documento PÚBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

1263

DECRETO N° _____

NEUQUEN, 16 JUL 1993

Y I S T O:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 1162-M-93 MESE, originada en el Informe N° 465 D.G.A.P./93 de la Dirección General de Administración de Personal, mediante el cual se solicita la prórroga del Contrato de Locación de Servicios -Contrato Especial- suscripto entre esta Comuna y la agente **BUSTOS LIDIA ELSA**, L.P. N° 40458/9, quien se desempeña como Coordinadora de la Red de Acciones Comunitarias que funciona en la Delegación Progreso dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Vecinales de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales; y

C O N S I D E R A N D O:

Que a fs. 2 corre agregada la Nota N° 863/93 de la Subsecretaría de Asuntos Vecinales, por la cual solicita la contratación de la señora BUSTOS desde el 1° al 30 de abril, con un Contrato Especial por un monto fijo mensual de \$ 1.700.- y bajo el número de Legajo Personal 40458/9, para realizar tareas de Coordinadora de la Red de Acciones Comunitarias que funciona en la Delegación Progreso dependiente de esa Subsecretaría;

Que a igual foja se cuenta con el V° B° del señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, haciendo lo propio en la misma foja la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto;

Que la referida solicitud de prórroga se encuentra contemplada por los correspondientes programas ejecutivos, los cuales fueron aprobados oportunamente, resultando su ejecución parte del programa de gobierno de esta gestión;

Que a fs. 4 la Subsecretaría Ejecutiva solicita la confección de la norma legal respectiva, tal lo solicitado a fs. 1 por la Dirección General de Administración de Personal;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) PRORROGASE el Contrato de Locación de Servicios -Contrato Especial- suscripto entre esta Comuna y la agente **BUSTOS LIDIA ELSA**, D.N.I. N° "F" 06.487.896, Clase 1940, L.P. N° 40458/9, del 01-04-93 al 30-04-93, por un monto de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700.-), desempeñándose como Coordi-

///...2°

Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

2º) ... nadora de la Red de Acciones Comunitarias que funciona en la Delegación Progreso, dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Vecinales -Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales-; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Administración de Personal en el Informe N° 465 D.G.A.P./93 a fs. 1 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 1162-M-93 MESE.-

Artículo 2º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese a la ----- nombrada de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su legajo personal, como así también tome conocimiento la División Sueldos.-


Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Hacienda ----- y Presupuesto y de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín ----- Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

AFG.-



FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
GARCIA


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén